



Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Distr. general
12 de septiembre de 2018
Español
Original: inglés

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

Decisión adoptada por el Comité con arreglo al Protocolo Facultativo, relativa a la comunicación núm. 93/2015*,**

<i>Comunicación presentada por:</i>	K.I.A.
<i>Presunta víctima:</i>	La autora
<i>Estado parte:</i>	Dinamarca
<i>Fecha de la comunicación:</i>	7 de agosto de 2015 (presentación inicial)
<i>Fecha de adopción de la decisión:</i>	6 de noviembre de 2017

En su 68° período de sesiones, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, habida cuenta de que la autora se encontraba en paradero desconocido y de que el(la) abogado(a) de la autora había perdido el contacto con ella, decidió suspender su examen de la comunicación núm. 93/2015.

* Aprobada por el Comité en su 68° período de sesiones (23 de octubre a 17 de noviembre de 2017).

** Los siguientes miembros del Comité participaron en el examen de la presente comunicación: Gladys Acosta Vargas, Nicole Ameline, Magalys Arocha Domínguez, Gunnar Bergby, Marion Bethel, Louiza Chalal, Hilary Gbedemah, Nahla Haidar, Yoko Hayashi, Lilian Hofmeister, Ismat Jahan, Dalia Leinarte, Rosario G. Manalo, Lia Nadaraia, Aruna Devi Narain, Patricia Schulz, Wenyan Song y Aicha Vall Verges.

